

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Miércoles 14 de Marzo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Num. 63.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Los chinos radicados en la Capital y estranjeros que no han satisfecho la parte correspondiente á cajas de comunidad del presente año, concurrirán desde mañana á las nueve á este Gobierno á satisfacerla. Manila 5 de Marzo de 1860.—Pampillon. 4.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Queda desde esta fecha abierta para el paso público la nueva calzada que dirige desde la plaza de Santa Ana barrio de Sampaloc hasta el nuevo puente llamado del Iris en el sitio de Caleros del pueblo de Santa Cruz. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Manila 13 de Marzo de 1860.—Pampillon.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 15 al 14 de Marzo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Jacinto de Soto.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion. Rondas. Isabel II núm. 9. Visita de hospital y provisiones. Castillas núm. 10. Sargento para el paseo de los enfermos. Infante núm. 4. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse en esta capital los exámenes para segundos pilotos en los dias 29, 30 y 31 del presente mes, segun está prevenido en el art. 8 de la Real orden de 26 de Febrero de 1851, se anuncia al público para los que se crean con derecho á ellos, concurrir con sus solicitudes documentadas á la Comandancia general, para la determinacion conveniente. Manila 12 de Marzo de 1860.—V. Boado. 2

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—El Escribo. Sr. Gobernador Presidente dirigió al Sr. Regente de este Superior Tribunal con fecha 7 del actual una comunicacion que entre otras cosas dice, lo que á continuacion se copia:

Con esta fecha he decretado lo siguiente:—Visto el incidente que en copia certificada remite el Real Acuerdo; visto cuanto con motivo del mismo manifiesta esta Corporacion, considerando que, mandada observar en estas Islas por Real orden de 7 de Setiembre último la de 31 de Mayo de 1855 acerca de la manera de ingresar en Cajas Reales los derechos judiciales que devengan los Jueces dotados con sueldo fijo, debe hacerse estensiva esa reforma á los que devenga la Secretaria del espresado Acuerdo, conforme se dispuso para las de la Isla de Cuba y Puerto-Rico por el artículo 4.º de la Real orden de su creacion de 9 de Abril de 1858; vengo en disponer que desde el 15 del actual se recauden por la espresada Secretaria sus derechos por medio de los sellos judiciales establecidos por la citada Real orden de 7 de Setiembre último, surtiendo al efecto al Secretario del número conveniente en la forma y con las mismas condiciones con que los tienen á su cargo los Escribanos mas antiguos de los Juzgados de esta Capital, segun se dispone en dicha Soberana disposicion de su referencia, cesando por tanto desde la indicada fecha el actual sistema de recaudacion de dichos derechos.

Lo que en virtud de lo dispuesto por el Real Acuerdo en el celebrado en 10 del actual se publica en el Boletín oficial para general conocimiento. Manila 13 de Marzo de 1860.—Francisco de Marcaida.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.—Se anuncia que por providencia del mismo Juzgado, se sacarán de nuevo á pública subasta en los dias quince, diez y seis y diez y siete del corriente mes, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, los bienes pertenecientes á la testamentaria del difunto Don Tomás Quintana, que á continuacion se espresan. La fragata *Magnolia*, y los lingotes que á su bordo se hallan, bajando el quinto de su respectivo avalúo y verificándose su remate simultáneamente.—La casa situada en el pueblo de Mariquina y los muebles, bebidas y comestibles de Europa, libros, instrumentos de cirugía y otros efectos que no se han podido realizar en las anteriores almonedas, con la baja tambien de la mitad de su primer avalúo.—Una partida de cobre y clavos que viene en la fragata *Reina del Oceano*, consignada á la casa de los señores Smit Bell y Compañía, con la baja del quinto de su valor, siendo de cuenta del comprador los gastos de su descarga y el pago de derechos de importacion. La factura de este artículo y el inventario y tasacion de los demás bienes cuya venta se anuncia, estan desde hoy de manifiesto en esta oficina. La subasta tendrá lugar en la casa número siete,

sita en la calle Real de esta Ciudad esquina á la de Palacio, y la autorizara el que suscribe en virtud de comision que le está conferida, advirtiéndose que, el remate de la fragata *Magnolia* y casa de Mariquina se verificará sucesivamente á las dos de la tarde del último de los dias señalados.

Manila 3 de Marzo de 1860.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 1

En virtud de lo mandado en los autos de instestado del finado D. José Aramburo, se sacarán de nuevo á subasta las seis medias acciones de la Sociedad Filipina de fianzas por valor de doscientos pesos cada media accion, y un reloj de oro descompuesto pertenecientes á dicho instestado; cuyo acto tendrá lugar en los estrados del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos entre once y doce del dia quince del actual.

Escribanía de Cámara de dicho Juzgado 10 de Marzo de 1860.—Nicolás Domingo. 1

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará nuevamente á subasta pública, la casa de tabla y nipa con su solar cerco de piedra y un camarín de mampostería, sita en el barrio de Longos de este pueblo, con la baja del tercio de su avalúo, ó sea bajo el tipo de dos mil ciento ochenta pesos cinco reales cuatro granos, todo perteneciente á los herederos de Don Bartolomé del Rosario, señalándose para el acto de la subasta, los dias 15, 16 y 17 del actual, y en el último, tendrá efecto, la adjudicacion á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado. Binondo 6 de Marzo de 1860.—Eduardo Olgado.

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará á subasta pública un solar situado en el barrio de Longos del pueblo de Tondo cerca al rio, dos mil ciento sesenta y seis varas cuadradas, bajo el tipo de ochocientos doce pesos y dos reales, perteneciente á los herederos de D. Domingo de la Cruz, señalándose para el acto de la subasta los dias 26, 27 y 28 del actual, y en el último tendrá efecto la adjudicacion á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado, cuyo avalúo se halla de manifiesto en la Escribanía del que suscribe para los que quieran enterarse. Binondo 12 de Marzo de 1860.—Eduardo Olgado. 2

De orden del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de Manila, se cita y emplaza á Margarita Josefa, india, viuda, residente en el pueblo de Santa Cruz, de oficio corredora de alhajas, para que dentro de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado para hacerla saber una providencia, que concierne á la misma en la demanda interpuesta por el Procurador de D.ª Eufemia de Borja sobre cantidad de pesos; apercibida que de no verificarlo, se la parará el perjuicio que haya lugar. Escribanía del Juzgado 3.º de Manila á 2 de Marzo de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 2

Se anuncia al público; que en los dias 14 y 15 de Marzo próximo entrante, se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado, la casa de cal y canto y las dos accesorias edificadas en solar propio, pertenecientes á la testamentaria de Doña Petrona Arroyo, situadas en el barrio de Santo Cristo, en la calle de Caballero, linda por frente, calle en medio, con la casa de D. Agustín Lincando, por la derecha de su entrada con la de D. Domingo Ducepec, y por la izquierda con el solar de D. Diego Alvarez, y por la espalda con la casa de D. Roman Gloria; y tambien se venderán algunos muebles y alhajas de la misma testamentaria. En el primer dia se rematará dichos muebles y alhajas, y en el siguiente tendrá efecto el remate de la casa con sus dos accesorias al mejor postor, á las dos en punto de la tarde. Los que quieran enterarse de sus avalúos, podrán acudir á la oficina del que suscribe. Escribanía de la Alcaldía mayor 3.º de Manila 18 de Febrero de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 1

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia, de la fecha, se anuncia al público que en los dias 15, 16 y 17 del actual se venderán en pública almoneda los bienes embargados á D. Francisco Cler de San Mateo, que consisten en una casa de nipa y su correspondiente solar de mil veinte y cuatro varas cuadradas, sitos en la calle Nueva de Malate y lindan por el Norte con el solar de un tal Froylan; por el Este con el de D. Leoncio Barrete y por el Oeste la espresada calle, bajo el tipo de doscientos veinte y dos pesos el todo, en inteligencia que en los dos primeros dias se admitirán proposiciones en los estrados del Juzgado de diez á dos de la tarde y se rematarán el tercero á dicha última hora en el mejor postor. Lo que se anuncia por medio del Boletín oficial á fin de que los que quieran hacer proposiciones se presenten en los dias, horas y lugar señalado. Escribanía de mi cargo á 10 de Marzo de 1860.—Mariano Saló. 4

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia á gestion de parte interesada, se anuncia al público que en los dias 25, 26 y 27 del actual se volverán á sacar á licitacion los dos cronómetros á que se refieren los anuncios de este periódico de 3 del actual y siguientes, uno número

637 de Hatton & Harris, Londres y otro número 374 de Brockbanks, de Londres, bajo el tipo el primero de 200 pesos y de 80 pesos el segundo, rematándose el último dia señalado á las dos de la tarde en el mejor postor. Escribanía de mi cargo 13 de Marzo de 1860.—Mariano Saló. 6

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion Civil.—Autorizada esta Contaduría general de Ejército y Hacienda por decreto de la Intendencia general de 6 del corriente para admitir por medio de concierto seis mil libramientos; los señores impresores que gusten hacer esta clase de servicio, se presentarán el 25 del corriente á las doce de su mañana en esta misma Contaduría hacer sus proposiciones donde se hallará de manifiesto el modelo con el pliego de condiciones. Manila 12 de Marzo de 1860.—P. I.—Fernando M. Quiros. 2

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACOS DE FILIPINAS.—En cumplimiento de Superior decreto de la Intendencia general, á las doce del dia 14 del corriente, se celebrará en este centro concierto público, con arreglo á la legislación vigente para adjudicar al que mejores proposiciones hiciere, la contrata de facilitar por tres años cinco casos que se necesitan para el servicio del Ramo en la Capital, Malabon y Cavite, bajo el tipo de cincuenta y nueve pesos de alquiler mensual por cada uno y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas generales.

Los que quieran hacer proposiciones se servirán presentarse en las mismas para informarse del citado pliego de condiciones, de las formalidades con que han de presentar sus proposiciones y de cuanto pueda convenirles saber sobre el particular. Binondo 5 de Marzo de 1860.—Rafael Zaragoza.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—Autorizada esta Inspeccion general para adquirir por administracion ciento veinte canastos de corteza de caña para el servicio de la fabrica de puros de Binondo, los que quieren encargarse de su construccion se presentarán en la oficina de mi cargo desde el dia de la fecha de ocho á doce de la mañana donde se pondrá de manifiesto el modelo y tipo aprobado. Binondo 8 de Marzo de 1860.—Teodoro Roca. 1

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. Guillermo Sityar, por segunda vez y término de nueve dias para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito para ser enterados de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 1

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. José María Dayot, por segunda vez y término de nueve dias, para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito para ser enterados de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 1

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de nueve dias, á los herederos del finado D. José María Memige, para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito para ser notificados de asuntos que les concierne, bajo apercibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 1

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda de estas Islas se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. Rafael Darwin, para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha se presenten en la Escribanía del infrascrito para ser notificados de asuntos que les concierne, bajo apercibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 9 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el dia 14 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion de vestuarios para los presidarios de esta plaza, la de Cavite,

Balabac, y demás puntos que sean necesarios, bajo el tipo en progresion descendente de dos pesos por cada vestuario compuesto de dos camisas de manta elefante azul, dos calzones de jareta de cotonia del mismo color y un salacot pintado del modo que se designara, y con sugencion al pliego de condicion y muestras que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con el documento que acredite el depósito de quinientos pesos en el Banco Filipino de Isabel II ó la garantía de una persona en que se constituye fiador de mancomun ó insólidum con espresa renuncia del derecho de orden y escursion.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 14 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de raciones diarias á los presos criminales de esta provincia de Manila bajo el tipo en progresion descendente de doce cuartos por cada racion y con sugencion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia treinta y uno de Mayo próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el nuevo arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Leite, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento sesenta y seis pesos anuales y con sugencion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 3

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el dia 23 del actual, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de 8,830 millares de tabaco elaborado de menas superiores con sugencion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta. Manila 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS

ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduría, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 3045 y 3/4 arrobas, ó sean 8,830 millares, de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya publica subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 25 del que rige en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en 8 del actual.

1.º El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 140 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas le conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificacion que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion. Manila 10 de Marzo de 1860.—El Contador general.—Emilio Romero.—V. B.—El Administrador general.—Jareño.

2

Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el día 23 del actual con espresion de los lotes en que se halla distribuido.

NUMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Lón-dres.	HABANO.					CORTADO.			Millares en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total importe de los mismos.	Número de tabacos que contiene cada lote.	
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	1.ª	2.ª	3.ª						
Del 1 al 4	5															5	150	20	600	125	
" 5 " 7	10															10	300	30	900	125	
" 8 " 11			5													5	125	20	500	125	
" 12 " 14			10													10	250	30	750	125	
" 15 " 18					5											5	125	20	500	125	
" 19 " 21					10											10	250	30	750	125	
" 22 " 27							5									5	75	30	450	125	
" 28 " 32							10									10	150	50	750	125	
" 33 " 38								25								25	350	150	2,100	250	
" 39 " 58									50							50	400	1,000	8,000	500	
" 59 " 68									100							100	800	1,000	8,000	500	
" 69 " 76									150							150	1,200	1,200	9,600	500	
" 77 " 80									200							200	1,600	800	6,400	500	
" 81 " 85										20						20	135	100	675	500	
" 86 " 90										30						30	202.50	150	1,012.50	500	
El 91 y 92											25					25	150	50	300	500	
" 93 " 94												25				25	125	50	250	500	
Del 95 al 98													25			25	350	100	1,400	250	
" 99 " 118																50	400	1,000	8,000	500	
" 119 " 128																100	800	1,000	8,000	500	
" 129 " 136																150	1,200	1,200	9,600	500	
" 137 " 140																200	1,600	800	6,400	500	
																	8,830	74,937.50			

Manila 10 de Marzo de 1860.—El Contador general.—Emilio Romero.—V.º B.—El Administrador general, Jareño.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior	\$ 4,964.26 3/8	94,980.93 3/8	99,945.20
Toda la Corporacion de la Capilla Real	40	16	56
Otros subalternos de la Real Audiencia segun relacion	69.50	32	101.50
Los principales y vecinos del pueblo de Pandacan segun relacion	20.50	32	52.50
El Alcalde mayor y vecinos de la provincia de Albay segun relacion	459	304	763
El Juzgado de guerra de la Capitanía general	11.54	144	155.54
TOTAL	\$ 5,564.80 3/8	95,508.93 3/8	101,073.74

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 12 Marzo de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD FILIPINA DE FIANZAS.—Para el domingo 18 á las once de su mañana tendrá lugar la Junta general de accionistas de esta Sociedad que fué anunciada anteriormente y que no se ha verificado por causas inesperadas: se ruega á los Sres. accionistas se sirvan concurrir á dicha Junta para tratar y resolver asuntos importantes que conciernen á la misma Sociedad.
Manila 12 de Marzo de 1860.—Francisco Barcenás. 3

SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE MARZO.

MIERCOLES. Sta. Florentina V. y Sta. Matilde Reina.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. S. Longinos M. y S. Raymundo de Fitero Conf. y Fund.

SECCION EDITORIAL.

Ayer tuvo lugar en la Iglesia Catedral la misa y Te-Deum en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina (Q. D. G.) á cuyo acto han asistido las autoridades y corporaciones civiles y militares.

Hé aquí lo que con el título de *El despertar de España*, ha publicado la *Patrie*, periódico de gran crédito en París acerca de la actitud energética y el entusiasmo general desplegado en nuestro país con motivo de la guerra:

«Un soplo de patriotismo recorre en este instante España de uno á otro extremo. Solo el rumor de guerra con Marruecos, ha bastado para sublevar y electrizar á la nacion entera.

Los periódicos, las correspondencias particulares y los relatos de los viajeros, atestiguan unánimes el entusiasmo que reina desde los Pirineos al estrecho de Gibraltar.

En ese movimiento admirable que se asemeja á una resurreccion, la España de hoy vuelve á ser repentinamente la España de otros tiempos. España no se habia degradado en su larga prostracion, y Mr. de Chateaubriand tuvo razon para decir que todo se debia esperar de un pueblo que habiendo perdido la prosperidad y las riquezas, conserva la fé y el honor.

La hora actual es decididamente favorable á la Europa meridional. No faltan historiadores; filósofos y políticos, que pintan al Mediodía de Europa atacado de una esterilidad incurable y destinado á pasar muy pronto de la parálisis á la muerte. España é Italia no eran mas que fantasmas por su propia fuerza y dá al mundo el bello espectáculo del pueblo, que oprimido la víspera, prosigue apasionadamente la obra de su regeneracion. Francia le ha tendido la mano é Italia ha recobrado inmediatamente su nacionalidad; por que las complicaciones y dificultades que se presentan no son, en último caso, sino incidentes, y no se oponen á que la independencia de la Península sea un hecho consumado. Italia se pertenece á sí misma, y sus nobles esfuerzos anuncian á los menos perspicaces, que la gran familia europea va á contar con una noble nacion mas.

Al propio tiempo, España parece renacer y la expedicion contra Marruecos la recuerda ciertamente su antigua y tradicional lucha con los moros. Y nada mas natural, reflexionando que España ha estado siempre protegida, aun en medio de su decadencia, por sus gloriosas tradiciones, y que á pesar de su indiferencia hacia los progresos y de su aislamiento casi completo del movimiento de la civilizacion, ese país jamás ha renunciado á su antiguo ideal de grandeza y heroismo. El Cid ha sido siempre su héroe y un historiador elocuente ha podido decir: «España ha tenido la rara felicidad de no ser adormecida por una clase media tímida, de no corromperse por un feudalismo del dinero, y desde que arrollando todos los obstáculos esa nacion encontró su camino, desde que comprendió su nueva mision, unida en esfuerzos y en pensamientos, tiene mas garantia que ninguno otro para avanzar sin embarazos y marchar siempre adelante.

Sabido es que un verdadero espíritu de igualdad constituye el fondo de las costumbres españolas, y que ningun otro pueblo ha podido apellidarse con mas razon *pueblo de hidalgos*. Y es porque durante los largos siglos de su lucha con los moros, cuando España se veia obligada á reconquistar su suelo, su religion y su nacionalidad, es decir, las tres cosas sagradas que constituyen la vida de una nacion, todo español era soldado, siendo cristiano, y todo soldado, al combatir, se hacia caballero; de aquí el espíritu de igualdad que en ninguna otra parte se observa con tan profundas raíces. De aquí tambien esa altivez, en los mas pequeños como en los mas pobres, y ese amor á la independencia individual, que son los rasgos distintivos del carácter español.

Era, es verdad, difícil que un pueblo de esta naturaleza, perdiera su energía; así, pues, no es energía lo que ha faltado á España: la historia moderna suministra bastantes pruebas de la fuerza de sus resoluciones y de su valor. La desgracia de España ha consistido, en que en momentos dados, esa nacion se ha encerrado en sí misma, mirando al parecer, con indiferencia los destinos generales del mundo. Un pueblo que solo se ocupa de sí mismo, que no se interesa en las cosas exteriores, se asemeja al hombre que vive exclusivamente para sus intereses y para su pensamiento: le falta la expansion y la fecundidad.

Así, pues, con la guerra actual, España vá á salir de esta triste y falsa situacion en que su energía se agotaba por sí misma en medio de la division de los partidos y de las luchas intestinas. Acaso el entusiasmo unánime en que España acaba de acoger la expedicion contra Marruecos, ¿no es un dichoso sistema que anuncia el término de las antiguas luchas estériles y reconcilia todos los partidos por medio del patriotismo?

A *La Independencia belga* comunica su correspondencia de París el plan de campaña del general O'Donnell aprobado en el consejo de generales que se celebró en Cádiz.

Escusamos decir que esta noticia no puede tener fundamento, ni considerarse de otra manera que como cálculo mas ó menos probable.

Sin embargo, sino como hecho, porque carece de autenticidad, como noticia al menos reproduciremos lo que en dicho periódico se refiere:

«Parece dice, que lo acordado por unanimidad, es atacar á Rabat. Rabat y Tetuan eran dos puntos que á toda costa habria deseado salvar el gobierno inglés de los ataques de España, siendo ambas po-

blaciones verdaderos depósitos del comercio británico.

Mas fácilmente se habria resignado Inglaterra á un ataque contra Tánger. La ocupacion de Rabat abre el camino de Mequinez verdadera capital de Marruecos, y que seria muy sensible para Inglaterra ver en poder de España. Por acallar estas susceptibilidades, fué atacado Mogador en tiempo de Luis Felipe y bombardeó Salé; pero Rabat y Tetuan quedaron libres.

INGLATERRA.

En la correspondencia parisiense del *Times* encontramos un diálogo que este periódico recomienda á toda la atencion de sus lectores. Es una conversacion entre un francés y un inglés acerca de las relaciones actuales de los dos países. El corresponsal afirma que él mismo ha oido esta conversacion y cree poder contar con la fidelidad de su memoria al reproducirla. «Prefiero, dice, referirla tal cual pasó, á fin de no omitir una sola espresion.»

Despues de algunas observaciones poco importantes sobre asuntos ordinarios, el inglés, con una franqueza característica, continúa así:

Conocidos os son mis sentimientos con respecto á la Francia, así como mi sincero deseo de que subsista siempre entre mi país y el vuestro la union mas completa. Juzgad pues cuál debe ser mi sorpresa, y permitidme que añada mi sentimiento, al ver que cada vez se van alterando mas profundamente las relaciones entre ambos países. He examinado con el mayor cuidado el estado de la opinion en Inglaterra; he interrogado y oido á personas de todas las clases de la sociedad, desde la mas elevada hasta la mas ínfima, y os lo digo con sentimiento, he encontrado en todas ellas la desconfianza llevada hasta el punto de no creer mas que en amenazas por parte de vuestro país, y el temor llevado hasta el exceso de juzgar necesario ponerse en estado de defensa. Me dirijo pues á vos para que me espliqueis ciertos hechos que han sido presentados generalmente en Inglaterra como pruebas flagrantes de las malas intenciones de la Francia con respecto á nosotros.

El francés.—¿Cómo! á vos que tenéis un criterio tan exacto y recto, á vos que tenéis un juicio tan sólido y una razon tan firme é ilustrada, también á vos ha alcanzado el contagio! Os digo seriamente que me hariais reír si no supiera que sois hombre formal y que os clasificaria entre los insensatos si no me constase que sois todo lo contrario. Sí, os lo declaro francamente, que tanto en concepto de mis compatriotas como en el mio, el pánico que se ha propagado en Inglaterra es una verdadera demencia.

El inglés.—Será demencia ó lo que queráis; pero lo cierto es que el hecho existe, y qué por lo tanto conviene tomarlo en seria consideracion. ¿No preveís un resultado fatal, si tantos rumores infundados llegan á acreditarse? Los espíritus se irritarán por ambas partes, y el menor incidente bastará para producir un rompimiento y la menor chispa para hacer estallar un horroroso incendio.

El francés.—La dificultad está en atraer á la verdad á los que se apartan de ella obstinadamente, y en curar á los ciegos que no quieren ver. No obstante, quiero presentar á vuestra imaginacion enfermiza hechos que no pueden ser refutados, y sustituir á esos fantasmas que vagan al otro lado del Estrecho realidades que pueden demostrarse fácilmente hasta la evidencia.

En primer lugar hablarán los hechos, y luego los guarismos. El emperador no ha dado á ninguna potencia mayores garantías que á la Inglaterra de su deseo de vivir en buena armonía. Apenas subió al poder, envió, contra el voto de la Asamblea, la flota francesa para que hiciera causa comun con vosotros en Oriente. Despues se unió con vosotros en la guerra de Crimea, y cuando estalló la insurreccion que hizo necesaria la presencia de todo vuestro ejército en Asia, ¿se aprovechó acaso de la ausencia de vuestras tropas para provocar la menor disidencia? Al contrario, las ofreció paso por la Francia, se suscribió así como la guardia imperial en favor de vuestros heridos, mientras que (dicho sea de paso y no como reproche) vosotros os habeis mostrado muy indiferentes hacia nuestros heridos de Italia.

En fin, durante los últimos diez años, ¿cuántas medidas no han sido propuestas por varios go-

biernos, que hubieran podido chocar á la Inglaterra! Todas las ha desechado, y no ha hecho mérito alguno de ellas á vuestros ojos. ¿Cómo es posible que puedan olvidarse completamente tantos testimonios de tan constante sinceridad? ¿Cómo ha podido suceder que la desconfianza y el error hayan reemplazado al efecto legitimo que todo eso hubiera debido producir? ¿Por qué se ha correspondido á una conducta tan leal con una alarma irreflexiva y llena de arrebatos? En vano procuro atinar el motivo del súbito terror que agita á la Inglaterra. Pero ¿y qué momento se ha elegido para propagarlo? Precisamente el mismo en que el emperador ha dado un ejemplo rarísimo de moderacion. El día mismo en que propuso y arregló la paz, hubo gentes que se complacieron en atribuirle designios ambiciosos; se le presentó como caminando á nuevas conquistas, cuando conteniendo la impetuosidad de sus tropas, se prescribió tan resueltamente un límite mas allá del cual no quería proseguir su victoria.

Hay por lo tanto algo de insensato en convertir á el que como el que mas desea la paz, en un hombre ansioso de guerra, y lo que debiera ser una garantía de seguridad, en causa de zozobras.

El inglés.—Admito gustoso que la conducta del emperador hubiera debido ser el argumento mas convincente, y nunca han dejado de inspirarnos confianza sus simpatías hacia la Inglaterra; pero ¿y el pueblo? ¿y el ejército? Hablando francamente, ¿podeis decir que no nos detestan ambos á dos? ¿Y no pudiera la opinion pública forzar al soberano á declararos la guerra?

El francés.—A preguntas de ese género, responderé: error, error de los mas graves, mi querido señor. No es posible negar que hay entre los dos países un antiguo gérmen de encono y rivalidad persistentes; pero permanece en estado latente y no implica una agresion. Por una parte, los intereses materiales, y las ideas liberales, por otra, tienden incessantemente á hacer cada vez mas íntima la union de ambos países. El espíritu francés es, por otra parte, mas práctico de lo que suponéis. ¿Qué ventaja material ó moral resultaría para nosotros de una guerra con vosotros? Ninguna, absolutamente ninguna; por consiguiente nadie la desea. ¿Pero habeis manifestado todo vuestro pensamiento? ¿No haceis el discreto sobre la causa de esa desconfianza general en Inglaterra con respecto al emperador y su gobierno? Sed franco y tambien yo lo seré.

El inglés.—Enhorabuena: voy pues á serlo. Nuestro motivo determinante, nuestro agravio principal es este: el desarrollo que se dá á la marina francesa no guarda ninguna proporcion con las necesidades y la grandeza de vuestro país.

El francés.—¿Otra preocupacion! ¿Es posible que un hombre como vos participe de semejante error? Si en vez de estar nada mas que á algunas horas de nuestra frontera estuviera la Inglaterra en los antipodas, no podriais mostraros mas extraños de lo que pareceis acerca de lo que pasa en nuestro país. Hablais de nuestros armamentos extraordinarios; pero, ¿estais ciertos del hecho que mencionáis? Algunos diarios lo han impreso y lo habeis leído, algunas personas os han hablado de él y lo habeis creído, no ha habido mas ni menos: vuestra conviccion no se funda en otra razon. Sabed pues lo que se hace en Francia y tenedlo por cierto. No puede gastarse un centimo sin que sea votado por el Cuerpo Legislativo y examinado previamente por el Consejo de Estado. Consultad los presupuestos de la marina y el ejército, y os convenceréis de que el gobierno no ha hecho ningun gasto excesivo.

El inglés.—Nada me prueban á mi vuestros presupuestos, porque ignoro completamente de qué manera están dispuestos. Los guarismos son fáciles de arreglar y se prestan á toda clase de combinaciones, mientras que los hechos son por el contrario inflexibles, y ya que los invocais, tambien voy á invocarlos. En Tolon y Brest estais construyendo buques con blindajes; ¿contra quién pensais destinarlos sino contra nosotros? En Nantes tenéis en los astilleros centenares de lanchas; ¿para qué construir las, sino para arrojar en un instante 20,000 soldados en nuestras playas? Y, además, ¿qué significan esos inmensos aprestos de combustibles y la actividad prodigiosa de vuestros arsenales? En todas partes estais construyendo buques y en todas partes estais fundiendo cañones rayados y proyectiles de toda clase: estos son hechos tanto mas evidentes cuanto que son notorios; ¿qué podeis contestarme acerca de esto?

El francés.—Voy á daros la respuesta mas categórica. Escuchadme con atencion. Voy á citaros

leyes, reglamentos é informes auténticos, y á tras-

ladarme á una época que no os será sospechosa.

En virtud de un decreto de 22 de Noviembre de 1816, el efectivo de las fuerzas navales en tiempo

de paz era de 328 buques, y entre ellos 40 na-

vios de línea y 50 fragatas de vela. Cuando es-

ta la guerra de Crimea, la Francia tenía pocos

buques de vapor; era fácil ver que el tiempo de

los buques de vela había pasado, y era preciso

admitir resueltamente este principio: que todo bu-

que de guerra debía ser en adelante un steamer.

El emperador nombró por consiguiente una co-

miision encargada, bajo la presidencia del almirante

Hamelin, de fijar sobre qué bases debía organi-

zarse la nueva flota necesaria á la Francia. La co-

mision se pronunció en favor de la trasformacion

de los buques de vela, y de la apropiacion de

nuestros puertos al nuevo sistema, para la cons-

trucccion de los astilleros y de los docks, necesarios.

El informe concluia pidiendo que la suma desti-

nada anualmente para la conservacion del material

de la flota fuera aumentada en 25 millones de

francos durante trece años, tiempo que se consi-

deraba indispensable para realizar la trasformacion

completa. De esta suma, 5 millones eran aplicables

á los puertos. El Consejo de Estado redujo, al exa-

miniar el proyecto, á 17 millones durante trece

años el crédito extraordinario pedido para la ma-

rina. Que no os fatiguen estos detalles; hé aquí

otro muy reciente y muy significativo.

En 1839, nuestra flota se componia de 27 navios

de línea, 15 fragatas de hélice y 3 fragatas for-

radas de hierro. De suerte que nuestro objeto es

llegar al efectivo del pié de paz, resuelto durante

el reinado de Luis Felipe, trasformar 13 navios

de línea y construir 35 fragatas, lo cual repito que

exigirá lo menos diez años. Por lo que respecto

- D. Vitoriana Laza. Valladolid.
D. Maria Ascension Va- rona de Losada. Tordosillas.
D. Francisca de Quintana. Barcelona.
D. Pedro Bach. Cataluña—Vich.
D. Joaquin Correas. Zaragoza.
D. Mariano Pastor. Alcañiz—Teruel.
D. José Benito Estevez. Tourn— Pontevedra.
D. Rosario Borrego. Villaverde—Sevilla.
D. Nicolás Mortillas. Granada.
D. Florencia Carrasco de Picazo. Ceuta.
D. Juan Plaza. Málaga.
D. Pedro Gonzalez. Brañocera—Palencia.
D. Joaquin Vals y Pina. Ibi—Alicante.
D. Jenoveva Adrio. Ferrol—Galicia.
D. Francisco Tomás. Mallorca.
D. Florentina Padron. Gran Canaria—Palmas.
D. Francisca de Vidaurazaga. Algorta—Bilbao.
Ramona de Villasuitia. Id.—id.

Para el interior de estas Islas.

- D. José Fernandez. Laguna—Pagsanjan.
D. Modesto de Castro. Nayc—Cavite.

Para el extranjero.

- D. Fernando Gotor. Gibraltar.
D. Pio Fernandez de Cas- tro. Macao.
D. José Iatco. Singapore.
Sres. Metrs John Buro. Hong-kong.

Manila 10 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapur bergantin español Nueva Pepita, de 228 toneadas, su capitán D. Luis Catape, en 14 dias de navegacion, tripulacion 12, con efectos de Europa é India; consignado á D. Ignacio F. de Castro y C. Trae algunas cartas.

De arribada, id. id. Cometa, de 149 toneladas, su capitán D. Ramon R. Romero, con 23 individuos de tripulacion.

SALIDAS DE CABOTAGE.

De Bolinao, panco núm. 430 San Pedro, en 5 dias de navegacion, con 7 hornadas de carbon: consignado al patron Julian Amoz.

De Dagupan, goleta núm. 196 Paz (a) Esperanza, en 8 dias de navegacion, con 1328 pilones de azúcar, 450 cavanos de arroz, 7 picos de sibucaco, 6 cerdos, 18 pastas de chancaca, 39 piezas de cueros y 460 id. tablas de banaba: consignado al patron Ariston de Ocampo.

De Tichauan, id. núm. 163 Santa Bárbara, en 8 dias de navegacion, con 370 picos de sibucaco, 86 id. de azúcar, 70 cueros y 300 piezas de sinamay: consignado á D. José Baza, su patron Bartolomé Tiña.

De Dagupan, pontin núm. 209 Santa Rosa (a) Laureano, en 5 dias de navegacion, con 647 pilones de azúcar, 464 cavanos de arroz, 184 picos de sibucaco, 23 pastas de chancaca y 8 tinajas de pajo: consignado á Doña Cornelia Loachangco, su patron Benigno Velazquez.

De Pangasinan, id. núm. 88 San Juan, en 4 dias de navegacion, con 436 cavanos de arroz, 276 pilones de azúcar, 43 picos de sibucaco, 30 cerdos, 51 bultos de panocha, 4 cajones de sombreros, 72 salacot y 22 piezas de cueros: consignado al patron Mariano Solis; y de pasagero un chino.

De id., id. núm. 13 Triunfo, en 5 dias de navegacion, con 530 cavanos de arroz, 250 pilones de azúcar, 100 picos de sibucaco y 28 cerdos: consignado al patron Máximo Jovelano.

De id., id. núm. 204 Petrona, en 5 dias de navegacion, con 800 pilones de azúcar, 400 cavanos de arroz y 27 bultos de chancaca: consignado á Don Severo Tuason, su patron Juan Dizon.

De Bolinao, goleta núm. 216 Paz II, en 8 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignada al patron D. Benedicto Escrinco.

De Pangasinan, pontin núm. 43 Protectora, en 4 dias de navegacion, con 1125 cavanos de arroz y 460 pilones de azúcar: consignado á D. José M. Tuason, su patron Leon Ardiano.

De Botolan, panco núm. 346 Santa Rosa, en 4 dias de navegacion, con 467 cavanos de palay, 25 id. de arroz, 200 cestos de panocha, 100 bultos de azúcar y 188 cueros: consignado al patron Julian Dequina.

De Bolinao, id. núm. 470 San Vicente, en 7 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Luis Flores, su patron Cresenciano Casile.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Para Leite, lugre núm. 1 Jesusa, su patron Don Nemesio Arechavala.

Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 214 Rosario, su patron Nicolás José.

Para Iloilo, id. id. núm. 42 Soterraña (a) Grao, su patron D. Ramon Borromeo, y de pasageros 8 chinos.

Para Pangasinan, bergantin núm. 34 Lepanto, su capitán D. Valentin Ramirez.

Para id., pontin núm. 39 Marta II su patron Roman Oeang.

Para Islas Batanes, panco núm. 369 San Pedro y San Pablo, su patron Doroteo Alvarez.

VARIEDADES.

EL JAPON ENTRE-ABIERTO.

(Continuacion.)

El palacio del Rey está situado en la cúspide de una montaña llamada Siewu li á cosa de tres leguas de la playa. El camino está guarnecido de hermosos árboles, y adornado con muchos arcos en conmemoracion de varios hechos. El edificio es grande y hermoso, entre la gran arboleda que le rodea y que presta agradable sombra se distingue el Tong hoang-ouci (cola de Fénix eyes revoluta) y el chichou-yu (árbol de peligroso fruto Melia acederah.) En las vertientes de las montañas vimos las mieses en hermoso estado y por el lado de las salinas la luna que estaba cerca del llano nos formaba un espectáculo encantador.

Al dia siguiente emprendimos nuestro viage y despues de cuatro dias de marcha hácia el Japon divisamos por fin tierra. Dejamos sucesivamente á nuestra espalda una porcion de islas inhabitadas y dos dias despues nuestros barcos humeantes y nuestros buques de vela en número de nueve se hallaban echando el ancla cerca de Hoang-piu llamado por los japoneses Yo-ku-hama gran ciudad de la bahía de Yedo.

Como estábamos en la primavera y el aire era tan puro, vi á una distancia que calculé de unas diez leguas detrás de Yo-ku-hama una alta montaña que se elevaba unos tres cuartos de legua cubierta de nieve. Seguian por el Nordeste varios picos de menor elevacion semeñándose á una cadena de montañas que se extendía hasta Yedo capital del pais.

Habiendo sabido el Emperador la llegada de la expedicion, envió sus comisionados para entrar en negociaciones con los americanos. El nombre del jefe de la comision era Liu; no diré el nombre de los demás, en atencion á que despues de leidos sus papeles no pude distinguirlos de los de sus destinos y categorías.

Al principio de las relaciones entabladas noté desconfianza mútua. Vi muchos cientos de buques japoneses con todo su velamen que se dibujaban á alguna distancia de la costa, y en tierra habia un campamento de soldados equipados como para hostilidades previstas. Al dia siguiente se aproximaron á nuestros buques humeantes tres barcos del gobierno. Llevaban en la popa un pabellon azul y blanco con estas palabras Servicio imperial. Los americanos recibieron á los oficiales japoneses con la mayor cordialidad, les mostraron los cañones, las máquinas de fuego y todas las cosas mas interesantes que habia á bordo. Los japoneses parecian encantados, el traje superior de estos oficiales era largo y con grandes mangas; cada uno llevaba dos espadas á la cintura, el vestido llamado gran armadura, de tela, los pantalones de colores vivos y variados, los zapatos de tejido de paja y el peinado consistía en un nudo formado con el cabello en la parte superior de la cabeza.

A pesar de nuestra diferencia de idiomas pude hablar con estos oficiales por medio del pincel, y como entendian los caracteres chinos, me respondieron del mismo modo. Me espresaron su admiracion por mi pais y el placer que esperimentaban de haberme conocido y de que se entablara amistad entre nosotros.

Al siguiente dia se nos mandó una canoa con veinte gallinas, quinientos huevos, cajas de naranjas y muchos sacos de cebollas, habiéndose enviado otros presentes en cambio por los americanos que dispusieron á comenzar las negociaciones. El comisionado Liu que habia pedido instrucciones á la capital, recibió orden para mandar construir un edificio en la playa con objeto de recibir á los huéspedes. Esto se ejecutó prontamente. Entonces vimos levantarse una bonita construccion adornada con telas de seda y cerrada su entrada con elegantes colgaduras que ocultaban el interior á las miradas del público, el piso estaba cubierto de tapices y esterillas.

El dia de la entrevista oficial, el 8 de Marzo de 1854 segun la disposicion de la sala de tratados, el comisionado Liu se colocó á un lado rodeado de su séquito, y en el lado opuesto estaba Matheu-Perry comandante en jefe de las fuerzas navales de los Estados-Unidos en los mares de China y del Japon, acompañado de todos los oficiales de su escuadra. Delante de cada uno de los oficiales americanos, se colocó una pequeña mesa que contenia unos platos con pescado fresco, ostras y otros mariscos, huevos de gallina, navos aderezados y un frasquito de vino amarilloso; no habia ninguna clase de carne en las mesas. En efecto los japoneses no ofrecen jamás á sus huéspedes ni vaca ni carnero ni cerdo, ni ninguno de los animales que ellos matan. Creo que no sacrifican los animales para comérselos sino los mas viejos en atencion á lo viejas que me parecieron las aves que todavia ponian huevos. Si esto es cierto, se puede asegurar que esta es peor costumbre que la de los chinos.

El comisionado imperial recibió el tratado tal como lo proponian los americanos y pidió cinco

dias para reflexionar y presentar sus objeciones.

Durante este tiempo los oficiales japoneses venian á visitarnos diariamente á los buques donde mandaban combustible, provisiones, agua, huevos y pescado.

Entre los que nos visitaban se hallaba un personaje llamado Sing-san-hien de ingenioso talento y hombre de gran saber. Me preguntó sobre la revolucion que afligia mi pais natal y le mostré la historia de la revolucion que yo habia cordinado en un volúmen de ensayos compuestos por mí sobre principios de buen gobierno, vino al siguiente dia á pedirmelos y me los devolvió con la carta siguiente. «He leído con el mayor cuidado la historia de los acontecimientos de Nanking y el volúmen de ensayos que habeis tenido la bondad de dejarme examinar, por el uno quedo enterado de las causas de la presente confusion en China, y por el otro conozco la estension de vuestro saber y la elevacion de vuestros sentimientos, en un tiempo de desórdenes no habeis olvidado ni el respeto á vuestro soberano ni los intereses de vuestro pais, dos cosas que todo hombre de bien debe tener presentes, al cerrar vuestro volúmen he probado con mis lágrimas la simpatia que hacia vos siento.

Un pueblo miserable, gobernantes que debieran ser sus pastores y que insensibles á sus sufrimientos faltan á todos sus deberes, la corrupcion y la venalidad predominan por todas partes, tales me parecen la condicion de la China desde la antigüedad hasta el presente; es la enfermedad ordinaria de un imperio en decadencia. Este mal puede definirse en pocas palabras; el deseo de la ganancia, este deseo comun hoy á la mayor parte de los hombres y que trae todas las calamidades Kong-fou-tseu habla de la ganancia deseando cortar el curso de sus fuentes, y por esta razon nuestros antepasados prohibian á las naciones extranjeras sus relaciones con el Japon. Ellos decian que el deseo de ganar trastorna los deberes del pueblo ignorante y que hasta el arte de discutir sobre los principios de honradez conduce á los diversos hacia el mal. Entonces luchan los hombres unos con otros y caen en olvido, por mirar al lucro de la piedad filial, la modestia y el sentimiento de honradez.

(Se continuará.)

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los mártes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lúnes, miércoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanga. Los mártes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los mártes á la misma hora.

CORREOS PARÁ LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Hoilo. Bergantin-goleta Rosita. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y distritos Escalante y la Concepcion.

Para Misamis. Bergantin-goleta Nueva Suerte y la Golandrina.

Para Romblon. Panco Sta. Bárbara.

Para Cebu. Los bergantines-goletas Santiago Rodamonte, Juliana, Rafaelito, Petrona y Cornelia.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para el miércoles 14 del corriente saldrá para Singapur el bergantin español Nuevo Bilbaino, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 11 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La fragata española Alavesa, saldrá el 14 del corriente con destino á China, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 12 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para España.

- D. José de la Fuente. Madrid.
D. Antonio Gonzalez. Idem.
D. Gregorio Rivas. Idem.
D. José M. Uceda. Cádiz.
D. Francisco de Paula Ferrer. Idem.
D. María Oro de Ruiz. S. Fernando.
D. Francisco Helcel. Vitoria.
D. Victoriano Sanchez. Algeciras.
D. Andres Garcia Escribano. Valladolid.

VIGIA DE MANILA.

DIA 13 DE MARZO DE 1860.

El Corregidor, á las cuatro de ayer tarde, uno de los bergantines anunciados, es español nombrado Cometa, viene de arribada.

El Corregidor, á las seis, viento O. fresquito y marea del viento. El otro bergantin anunciado es español al parecer de la matricula de Barcelona, procedente de Singapur; trae buena salud, 42 dias de navegacion, 12 tripulacion; con efectos del puerto de su procedencia.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento N. N. E. fojo y mar llana; en la esploracion, los dos bergantines españoles entrantes, se hallan fondeados en la barra.

El Corregidor, á las ocho y tres cuartos de esta mañana, viento N. fojo y mar llana.

A las doce la atmósfera acelajada viento E. galeno y mar en calma.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en todo el presente mes de Marzo la fragata española MARGARITA: admite carga a flete y pasajeros a los que ofrece sus excelentes y espaciosas cámaras, la despacha su capitán M. Mateu y Mas.

El bergantin español ILOCANO, saldrá para Emuy el 21 del corriente; admite carga y pasajeros, lo despacha L. Calvo.

Se fleta para Hong-kong y Macao el bergantin VILLA DE RIVADAVIA. F. de P. Cembrano.

Para ambos Ilocos, saldrá en breve la acreditada goleta SAN JORGE; admite carga a flete y pasajeros para los que tiene buenas comodidades, su arreez á bordo dará razon.

Para la Union, saldrán en breve los pontines SANTA BARBARA, ROSARIO y el de igual nombre núm. 567; el primero para Aringay y los dos últimos para San Fernando; los despacha calle Nueva de Binondo núm. 28 Francisco Mortera.

Para Daet, saldrá dentro de pocos dias el bergantin-goleta LUISA; recibe carga y pasajeros; lo despacha su arreez á bordo.

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA.

Hoy, de siete y media á nueve y media de la noche, se venderán en almoneda por cuenta de quien corresponda varios géneros, sombreros de fieltro, alhajas de oro, alfombras para sofás y carruages, relojes, lámparas y arañas, muebles de varias clases, jarcias de cañamo, carruages y caballos.

Almacen del martillo y casa-comision de J. N. Molina.

Para el juéves 15 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se rematará una partida de maderas conteniendo 65 trozos de banabá, 54 id. de molave y 41 id. de narra, cuya factura está de manifiesto en el dicho martillo para que vayan á enterarse de sus dimensiones, todos los dias hasta que se verifique el remate.

Debiendo construirse para el Regimiento infanteria de la Princesa núm. 7, 500 casacaquines blancos, 980 camisas y 890 corbatines restos de la contrata que habia hecho con el espresado Regimiento el maestro sastre Mariano de Castro; y no habiendo este cumplido las condiciones estipuladas, se anuncia al público á fin de que los maestros sastres que quieran interesarse en la nueva contrata, se presenten al capitán comisionado Don Eduardo Cambronero, sito en Malate, calle Real núm. 80.

Regimiento Infanteria del Principe núm. 6.

Hallándome competentemente autorizado para la venta de cartucheras, vainas, correages, hebillaje y otros efectos, sobrante todo de desecho; se avisa al público para los que quieran tomar parte en la licitacion, se presenten en el cuartel que ocupó dicho cuerpo á la bajada del puente de Binondo los dias 15 y 16 del presente desde las nueve de su mañana hasta las doce, y de tres á seis por la tarde, estando de manifiesto en dicho local el avalúo que ha de servir de tipo.

Aviso interesante.

Los chinos que quieran contratarse para la Isla de Cuba pueden presentarse en la casa del que suscribe sita en la Escolta donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos, y los que no tengan patente por estravio ú otra causa tambien pueden acudir en la seguridad de que se pagará por su cuenta el tributo que adeuden y además se les adelantarán las cantidades que se convengan.

El taller de la casa Elzinger hermanos en la Escolta, acaba de ser aumentado de un relojero mas que es el Sr. D. Heugues que llegó en este último correo. Se previene á todas las personas de la Ciudad, y de las provincias, que desde la fecha se comparan con todas las garantías consabidas las horas de relojes de cualquiera clase, observando que hallarán una rebaja de los precios habidos hasta ahora además de no sufrir mas retardo en las obras de composiciones.

El almacen del Montañés, calle de Santo Tomás, costado de Cabido, se trasladará para el 8 del próximo Abril á la casa núm. 4 frente del Hospital Real, segunda casa que hace esquina á la plaza de Palacio. Para la misma fecha se establecerá en el piso alto de la misma una fonda donde se hallará á todas horas desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche buenas comidas y muy bien hechas, así para fuera como para los que gusten llegar á la misma, esperando quedarán complacidos tanto por el esmero que en la misma hallarán, como por lo económico que será en precio. Sabido es la falta de una casa de comida en esta Capital: es decir de una casa donde unas y otras clases puedan frecuentar ó mandar sacar comida decentemente y á un precio que unas y otras soportan; allí hallará el público en general (europeos) comidas á su modo; no se admiten pupilos mas que á comer. Tambien habrá café bueno á todas horas. Un europeo buen cocinero estará siempre encargado de la cocina, donde todo cuanto se guise será al estilo de Europa.

Retratos fotográficos.

En el establecimiento de la calle de Joló, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Además hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que desean retratarse de retrato solo, grupo con accesorias características ó para el Estereoscopio, podrán enterarse de los precios en la morada del artista. Calle de Joló en la casa contigua al cuartel de Seguridad Publica.

Relojeria de F. Matti

en la Escolta, almacen del martillo de D. F. Barrera. Se hace toda clase de composuras en los relojes y cronómetros con la mayor exactitud y puntualidad de siempre, asegurando su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias.—En dicha relojeria hay un gran surtido de cristales y muelles finos para relojes de bolsillo.

Deseando adquirir mil fiambreras de hoja de lata; los que puedan proporcionarlas, acudan á la casa núm. 48 de la calle de Palacio el sabado 17 del corriente.

Botica china Gin-Huan dirigida por el chino Cim-Sihan situada á la derecha del puente de Binondo subiendo para San Fernando. Cualquiera persona que se crea con derecho á ella ó tenga algun crédito contra ella ó el chino Cim-Sihan que la dirige, avise á la botica china núm. 22 situada en la calle Nueva junto a tribuna de chinos, y entiéndase con el chino Tin-Tiao-Suit que vive en ella.

Aritmética, álgebra, partida-doble. El que suscriba da lecciones de dichos tratados. Calle de Sta. Potenciana núm. 7.—Ramon Simon.

Se desea un piloto para el bergantin Rodrigo: véanse á bordo con su capitán.

Cándido Bonifás, RETRATISTA BARCELONÉS.

Participa al público y para mayor comodidad del mismo, que ha trasladado su establecimiento en los altos del martillo del Sr. Molina en la Escolta donde espera continuarán favoreciéndole las personas que gusten retratarse en fotografia, seguros de encontrar en él perfeccion, baratura y brevedad. Tambien continúa dando lecciones de su arte facilitando máquina y demas utensilios para trabajar.

Habiéndose escapado en la noche del dia domingo 11 del corriente una muchacha de 15 años de edad, llamada Aniceta que tiene un lunar en la cara lado izquierdo; se suplica á la persona á quien se presente á servir, tenga la bondad de presentar en la casa del presbítero D. Marcos José, coadjutor de la parroquia de Binondo, donde se le darán las gracias ó una gratificacion.

ALQUILERES.

Se alquila una bodega grande, seca y sin anay con piso de ladrino y puerta á la calle Real; en la casa núm. 44 de la calle de Cabido, en el piso alto de la misma darán razon de su precio y demas que convenga.

Se alquilan muy buenas bodegas á la orilla del rio grande. En la Isla del Romero, Instituto de Reyes, darán razon.

Se alquila una casa de cal y canto con su aljive y buen pozo, detras de la pescaderia al lado de la casa de doña Benita Saguingsing, entendiéndose con su propietario que vive frente de la iglesia de Santa Cruz.

Aviso al público.

En la calle del Rosario núm. 45, se alquilan elegantes carruages, con parejas buenas, guarniciones de Europa y los cocheros decentemente vestidos; á precios equitativos.

Se alquila una casa con buenas comodidades para una familia y dos posesiones con comodidades, en Sta. Cruz; y un entresuelo en Binondo; darán razon de sus módicos alquileres en el martillo del Sr. Molina.

COMPRAS Y VENTAS.

Para comodidad del público. El que suscribe ha establecido en su casa habitación al costado del convento de Quiapo, una oficina de talabarteria en que se construye y tiene ya hechas guarniciones de colleras y de pecheras con el mejor material que se obtiene en el país con hebillajes y adornos de bronce igual á los de Europa. Se vende igualmente á cualquier hora del dia y noche piezas sueltas de guarniciones y reparará las deterioradas con la mayor prontitud.

Se vende en 13 onzas de oro, un carruaje de la fabrica del Sr. Carlis en muy buen estado de uso, un caballo castaño en buenas carnes y diestro á silla y mano al pescante en 50 ps. oro, y una escopeta en 15 ps. plata; darán razon en el camarincito que sigue á la casa de piedra con balcones volantes á la derecha como quien vá á Tondo.

Se ha recibido por este último correo una partida de banas dulces muy elegantes para pantalones y trajes completos, una id. de gacines de divisa para marina, una id. de gorras para id., una id. de casabés de beatilla superior con elegantes bordados y adorno de cintas para señoras. En el mismo establecimiento, encontrarán los favorecedores, un gran surtido de paños y lanitas de diferentes clases y colores. Dichos efectos se desean despachar á precios sumamente arreglados.

Alonso, en la Escolta.

En el almacen interior calle de Joló, frente al cuartel de S. P., se despacha aguardiente de 56, id. de 28, catañan superior, anisado de Mallorca, id. de 2.ª superior y varias clases de vinos.

12 ONZAS. Se vende un reloj de saboneta de oro inglés, autor de Ruskeh, en buen estado, en la calle Nueva, tienda del chino Ramon Tina.

Venta: una carretela casi nueva, fuerte y cómoda, y á un precio equitativo: se encuentra en la casa del centro de las cuatro que fueron de D. Diego Viña, segunda calle de Sto. Cristo, tercer callejon á la izquierda.

En la calle Isla del Romero núm. 20, se venden una pareja de caballos y una id. de montar.

Se vende en un módico precio una carretela de muelles fuertes y en regular estado. Puede verse en la Isla del Romero núm. 17.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. REMEDIO INCOMPARABLE.



Ungüento Holloway.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que los están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del Corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio. Nadie desesperaría del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado sería probar incontestablemente: ¡QUE TODO LO CURA!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

- Bultos. Calambres. Callos. Cánceres. Cortaduras. Dolores de cabeza. — del costado. — de los miembros. Encias escaldadas. Enfermedades del cutis en general. Enfermedades del ano. — del higado. Enfermedades de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fístulas en el abdomen. Frialdad ó falta de calor en las extremidades. Hinchazones. Inflamacion del higado. — de la vejiga. — de la matriz. Lamparones. Lepra. Males de las piernas. — los pechos. Mal de ojos. Mordeduras de reptiles. Picadura de mosquitos. Quemaduras. Sabañones. Sarna. Supuraciones pútridas. Temblor de nervios. Tíña, en cualquiera parte que sea. Venas torcidas ó anudadas de las piernas. Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel.

Cada botella contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Sorbeteria filipina en el Casino.

En este acreditado establecimiento se espendeden sorbetes bien preparados y confeccionados, variando diariamente los de frutas de Europa y del país. Se reciben encargos avisando con anticipacion; y si el pedido es en número mayor se hará alguna rebaja en el precio.

Barato y bueno.

Para venta.—Pianos verticales legados últimamente en la barca española Shanglay de una construccion superior, apropiado para el país, con caja negra trabajada con mucho lujo y gusto.

Se puede verlos en la plaza de San Gabriel, casa núm. 4 del callejon del mismo nombre.

Segun autorizacion, se venden sueltos y por completo el total de treinta y cinco instrumentos de música que le resultan sobrantes al Regimiento de la Princesa núm. 7, cuyos instrumentos son de varias clases y apropiado para crear una banda de pueblo; en el cuarto de música y en el cuartel de Manate que ocupa dicho Regimiento, se hallan de manifiesto en donde se pueden ver á cualquier hora del dia los que gusten.

DE VENTA. Dos molinos de fierro para caña de azúcar que acaban de llegar, y se pueden ver en casa de Findlay, Richardson y C.ª Santa Cruz, Isla del Romero.

HIELO de venta á un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fabrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Se vende en 200 ps. un carruaje de muelles fuerte y en buen estado, con banquito. En esta imprenta puede verse.

Se vende por tener que ausentarse á la Peninsula, una pareja de caballos azabanes buenos y de alzada y un carruaje, guarniciones etc. etc. en buen uso. El que desee adquirirlos podrá dirigirse á este establecimiento.

A 16 PESOS UNO CON CAIREL.

Se halla en la casa Elzinger Hermanos en la Escolta un nuevo surtido de relojes de plata dorada con grabados del mas selecto gusto moderno y de cilindro, montados en cuatro centros de rubis que acaban de recibir por el último correo, además de un surtido en general de relojes ingleses y ginebrinos; todos espendediéndose con la acostumbrada garantía de su buena marcha por un año.

Almacen del Martillo de J. N. Molina.

Acabado de recibir un surtido pequeño de flores muy superiores de la India que por ser muy conocida su fama, los ofrecemos al bello seco, magníficos esprejos de gran tamaño, id. medianos, cortos de piqué para chaleco, id. de tela para pantalones.

Se vende un caballo muy bien cuidado para señora ó niño y una silla de montar nueva con todo lo necesario; el que lo desee comprar, calle de Basco núm. 5 está de manifiesto.

Gran surtido de chorizos y morcillas muy bien hechos al estio de los de Europa á 2 1/2 reales libra, 6 ps. 4 rs. arroba y 25 ps. quintal; destrozados salados muy buenos para puchero á 4 real libra, pasas á 2 rs. libra y otros efectos: almacen del Montañés, costado del Cabido.

El Madrileño, compra plata

por mayor y menor al 44 p.º. F. Ortega.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran á \$ 45-6 rs. Se venden á \$ 44-4 rs. Plata se compra al 44 p.º.

Cambio de monedas.

Escolta, fabrica de jabones. Se compran onzas á \$ 45-6 rs. Se venden á 44-4 real.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fabrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

En el almacén de Vidal, Escolta frente á la puerta del Sr. Azcarraga. Se compra plata al 44 por 100. Se venden onzas á 45 ps. 6 rs.

Onzas españolas.

Se cambian por mejicanas abonando un premio moderado.—Se admite plata. Calle Nueva núm. 29: el chino D. Simon, avisando con anticipacion.

Acabados de recibir via

de Suez por el último correo. CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA.

Articulos muy propios para las fiestas de pascuas, á saber: Muy indos a fieres para el pelo de mode os nuevos de doblé con piedras de temblegués á 5 y 4 ps. medios aderezos de id. con esmaltes, piedras metal nuevo (aluminium) de 4, 5, 6 y 7 ps.; botones para pecheras y puños; guarda-pelos de forma de reloj y con esmaltes; pulseras de doblé con piedras; bonitas cadenas cortas de id. mode os nuevos á 2, 5, 4 y 6 ps.; muy lindas sellos de doblé.

Alhajas de oro. Cande sayas agravé, de listas de seda para la calle, id. para baile, id. para la Semana Santa á \$ 2'50 y 5 ps.; manteletas y salidas de baile de glacé de colores á 4, 6 y 8 ps.; un bonito surtido de corbatas á la Echagüe; crinolinas de muy buena forma á 4, 5 y 6 ps.

Pañuelos negros de encaje con bordados de seda de dibujo de uvas á \$ 2'50. Libros devocionarios y muchos otros articulos largos de enumerar.

Establecimiento de D. Carlos

Yorgensen, situado en el del finado Sr. Canals en Arroceros.

En el almacen de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y catres; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con reiz de narra; consolas con tableros de mármol; id. de madera, sofás y sillones forrados con cerda y tafete; id. id. con hebillas mesas y aparadores para comedores; cómodas retretes; mesas de noche con tableros de mármol estantes ó rinconeras.

Taller de marmoleria de Don Domingo

Douat en el antiguo establecimiento del finado Sr. ñor Canals, en Arroceros.

Se hacen mesas de altares y retablos, pilas bautismales, aguamaniles y lavamanos, mausoleos, pedestales, lápidas de todas clases decoradas y sencillas, tableros para toda clase de mesas; y se encargan de todo lo concerniente al ramo de marmoleria.

Tinajas de Macati.

El que suscribe las vende de todas calidades y dimensiones con ventajas para el público, que nada podrá igualar.

La tarifa de precios estará en su casa en donde se contrata. Plaza de Sta Cruz frente á la puerta mayor de la iglesia.

Francisco Vicente.

En la tienda del Madrileño, se ha recibido

una partida de tafetanes de colores con listas muy bonitas para sayas, para vestidos y para pantalones de niños, lanillas dulces para pantalones; levitas se vende por vsras, por cortes de pantalones y trajes completos, piqué muy finos de colores para vestidos de señoras, pañuelos de hilo blancos hechos para bolsillo, una gran partida de pecheras de hilo bordadas, id. lisas, id. de algodón y de batistas rizadas, batista por vara muy fina, gró negro, tafetan id., glacé, vestidos de gró bordados negros quedan muy pocos, cortes de vestidos con volantes, id. de gordin con falda doblé, mitones para señoras, aderezos, peinetas, pñseras y clavos de azabaches, id. de doblé finos, id. gemelos para camisas de caballeros, gabanes de goma sudestes para los marinos, zapatos de goma, correa á la perezoza, balienas de acero para vestidos de señoras, calzoncillos hechos para caballeros.

Por ausentarse su dueño á la Peninsula,

se vende con pareja ó sin ella un carruaje de muy poco uso, de la fabrica de Carlis: en la calle de Basco núm. 12 darán razon.

En la calle Nueva de Binondo núm. 28, se vende cacao de monte de superior caidad, en la misma casa darán razon de una partida de año 1.ª otra de salacots de Pangasinan.

En la tienda núm. 6 del chino Quico

en la calle de San Vicente, se ha recibido nuevamente los articulos siguientes:

Vestidos de tafetan negro y de colores con volante, manteletas, vestidos de lino con dibujos de tintinim propios para bailes, moñas, abanicos grandes y chicos de colores, sayas de lagravé de colores con listas anchas, raso negro superior francés, moaré, tafetan y merino id. id., pecheras, arañas de tres luces, lámparas solares con atenuadas: además de los dichos hay otros efectos.

Se desea comprar una caja de música

ó sea cilindro de 6 sonatas con pandereta y campanilla, del tamaño de media vara de largo próximamente, prefiriendo que esté usado.

Darán razon en el martillo de D. Fulgencio Barrera.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.